

En la página 12003, cuestionario de Moldeado y Vaciado, tema 13, donde dice: «Tarragona y Lérida», debe decir: «Tarragona y Mérida».

En la página 12005, cuestionario de Litografía, tema 14, donde dice: «... buril, punta seca, manera negra y criblé», debe decir: «buril, punta seca, madera negra y criblé». Y en el tema 23, donde dice: «... y litografía a la manera negra...», debe decir: «... y litografía a la madera negra...».

En la página 12005, cuestionario de Historia del Arte, tema 20, donde dice: «los pintores trecentistas italianos», debe decir: «Los pintores trecentistas italianos». Y en el tema 21, donde dice: «La pintura flamenca e italiana», debe decir: «La pintura flamenca e italiana».

En la página 12007, donde dice: «Cuestionario de Derecho Usual», debe decir: «Cuestionario de Derecho Usual y nociones de Contabilidad y correspondencia comercial».

En la página 12008, cuestionario de Imaginería Castellana, tema 25, donde dice: «Técnicas de preparación y utilización, Laora», debe decir: «Técnicas de preparación y utilización, Talla».

En la página 12008, cuestionario de Colorido y Procedimientos Pictóricos, Composición Ornamental y Proyecto y Composición Decorativa - Pintura, tema 35, donde dice: «perspectiva de un cono de resolución», debe decir: «perspectiva de un cono de revolución».

En la página 12009, cuestionario de Restauración y Técnicas de Arqueología, tema 28, donde dice: «Tratamiento de restauración de mosaicos», debe decir: «Tratamiento de restauración de pintura mural».

En la página 12000, anexo I, apartado 1.1, donde dice: «Por nota media de notable en el expediente académico en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo: 0,50 puntos», debe decir: «Por nota media notable en el expediente académico en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo: 1 punto».

**12886** RESOLUCION de 18 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso - oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones con tra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Sánchez Bravo (DNI 22.413.765).  
 Don Manuel Acosta Echeverría (DNI 22.398.903).  
 Don Juan Cuéllero Moreno (DNI 22.395.032).  
 Don Jesús María Baztán Guebe (DNI 50.271.184).  
 Don Miguel A. Cortizo Nieto (DNI 33.200.387).  
 Don Hilario Guerra Fernández (DNI 13.274.699).  
 Don Eladio Roberto Rodríguez Fernández (DNI 11.365.599).  
 Doña María Belén Fernández Muñoz (DNI 10.541.065).  
 Don José María Maldonado Ruiz (DNI 28.384.631).  
 Don José María Ramos Clavero (DNI 23.679.473).  
 Don Angel Matilla Carro (DNI 76.393.909).  
 Don Juan Felipe Pérez Francés (DNI 42.920.661).  
 Doña María Soledad Jiménez Parrondo (DNI 51.571.822).  
 Don Miguel García Guerrero (DNI 28.336.495).  
 Don Francisco Jiménez Lucena (DNI 75.638.219).  
 Doña Isabel López Carreño (DNI 41.910.635).  
 Don Guillermo Giménez Gallego (DNI 45.040.218).  
 Doña Carmen Lluch Pla (DNI 19.862.406).  
 Don Miguel Vendrell Mélich (DNI 40.105.677).  
 Doña María del Carmen Alvarez-Tinaut (DNI 23.574.856).  
 Don Angel de la Torre Casas (DNI 23.675.765).  
 Don Pedro María Aparicio Tejo (DNI 72.387.806).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 3 de noviembre pasado.

Doña María Josefina Rodríguez Enriquez (DNI 10.014.040).  
 Don Angel Alfonso de Luque Escalona (DNI 42.703.328).  
 Doña Ana María Viéitez Martín (DNI 246.283).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12887**

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Gaudencio Esteban Velasco (DNI 12.162.655).  
 Don Luis Francisco Javier Cortés Domínguez (documento nacional de identidad 24.115.997).  
 Don Antonio Font Ribas (DNI 46.207.992).  
 Don Ignacio Quintana Carlo (DNI 42.655.968).  
 Don Juan Ignacio Font Galán (DNI 30.034.368).  
 Don Javier Tirado Suárez (DNI 28.364.538).  
 Doña María Teresa Gispert Pastor (DNI 37.234.188).

*Excluidos*

Don José María de Eizaguirre y Bermejo (DNI 15.016.666). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Cándido Paz Arés Rodríguez (DNI 32.418.167). No adjun certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Eduardo Galán Corona (DNI 7.767.925). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12888**

RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de fecha 11 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), aprobada por Resolución de 11 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), con las siguientes modificaciones:

Primera.—Figurará la lista de aspirantes admitidos el siguiente, que fue omitido por error de transcripción en el «Boletín Oficial del Estado»:

Ferrándiz Leal, José Manuel (DNI 21.384.653).